

Revista

ESTUDIOS EN  
DERECHO  
A LA INFORMACIÓN



Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos Personales  
Centro de Investigación y Docencia Económicas

# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

*Director*

Dr. Pedro Salazar

*Secretario académico*

Dr. Francisco Ibarra Palafox

*Secretario técnico*

Lic. Raúl Márquez Romero

*Jefa del Departamento de Publicaciones*

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho

*Revista Estudios en Derecho a la Información*, núm. 2, julio-diciembre de 2016, es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, 04510 Ciudad de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México, teléfono 5622 7474, correo electrónico: *autoresredi@gmail.com*. Editor responsable: Issa Luna Pla. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2016-021916284300-102. Certificado de Licitud de Título y Contenido: en trámite. ISSN: en trámite. Impreso por Editorial Color, S. A. de C. V., Naranja 96 bis, colonia Santa María la Ribera, 06400 Ciudad de México, teléfono 5547 3540. Distribución: Departamento de Distribución y Fomento Editorial, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México, teléfono 5622 7474, extensiones 1703 y 1730 (librería), correo electrónico: *distiij@unam.mx*. Este número se terminó de imprimir el 25 de julio de 2016 con un tiraje de 300 ejemplares; impreso tipo *offset* con papel cultural 70 x 95 de 75 gramos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros.

Rosa María González Olivares  
*Cuidado de la edición*

Ana Julieta García Vega  
*Formación en computadora*

Edgar Daniel Martínez Sánchez  
*Elaboración de portada*

# ESTUDIOS EN DERECHO A LA INFORMACIÓN

Revista

Dra. Issa Luna Pla

Dr. Khemvirg Puente M.

*Directores*

Lic. Raúl Márquez Romero

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho

*Coordinación editorial*

## CONSEJO EDITORIAL



Pedro Salazar Ugarte (México, UNAM-IIJ); Fernando Castañeda Sabido (México, UNAM-FCPyS); Patricia Kurczyn Villalobos (México, INAI); Sergio López-Ayllón (México, CIDE); Miguel Carbonell Sánchez (México, UNAM-IIJ); Ana Elena Fierro Ferráez (México, CIDE); Julio Alejandro Téllez Valdés (México, UNAM-IIJ); Diego Valadés Ríos (México, UNAM-IIJ); María Solange Maqueo Ramírez (México, CIDE); Roberto Saba (Argentina, Universidad de Palermo); Jaqueline Peschard Mariscal (México, UNAM-FCPyS); Alonso Gómez Robledo Verduzco (México, UNAM-IIJ); Mercedes de Vega Armijo (México, Archivo General de la Nación); Ximena Puente de la Mora (México, INAI); Carlos Humberto Reyes Díaz (UNAM, Coordinación de Posgrado en Derecho); Ana Azurmendi (España, Universidad de Navarra); William Guilles (Francia, Chaire des Amériques de l'Université Paris 1 Panthéon Sorbonne); Iréne Bouhadana (Francia, Chaire des Amériques de l'Université Paris 1 Panthéon Sorbonne).

## COMITÉ EDITORIAL



Guillermo M. Cejudo (México, CIDE); Areli Cano Guadiana (México, INAI); José Roldán Xopa (México, CIDE); Egbert Sánchez Vanderkast (México, UNAM-IIIBI); Alejandra Ríos Cazares (México, CIDE); María Marván Laborde (México, UNAM-IIJ); Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (México, UNAM-IIS); Juan Carlos Upegui Mejía (Colombia, Universidad del Externado).

Arturo Aparicio Velázquez  
*Asistente editorial*

Centli Pérez Bautista  
*Traducción de abstracts*



Primera edición: 25 de julio de 2016

DR © 2016. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISSN en trámite

# CONTENIDO

## ARTÍCULOS

|  |    |
|--|----|
| Índice de transparencia de la política pesquera en México . . . . .            | 3  |
| Ana Harumi HAYASHIDA CARRILLO  |    |
| Isidro CRUZ CABRERA  |    |
| José Eduardo ROLÓN SÁNCHEZ   |    |
| Uziel MORALES GARCÍA   |    |
| Derecho a la protección de datos personales. Su diseño constitucional. . . . . | 25 |
| Víctor Hugo Hiram MAGALLANES MARTÍNEZ  |    |
| Transparencia en fideicomisos públicos. . . . .                                | 47 |
| Abigail Sarahí SALVATIERRA PINEDA  |    |

## COMENTARIOS JURÍDICOS

|   |    |
|---|----|
| Restricciones al derecho de acceso a la información pública en las resoluciones de los órganos garantes locales . . . . . | 71 |
| José Guadalupe LUNA HERNÁNDEZ   |    |

CONTENIDO

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

|    |   |    |
|----|---|----|
|    | Hacia el sistema nacional de transparencia . . . . .                  | 87 |
|    | Uriel Eugenio GONZÁLEZ ESPINOSA                                       |    |
| VI | Gobierno abierto, el valor social de la información pública . . . . . | 93 |
|    | Álvaro PORRAS VIVAS   |    |
|    | Normas de publicación. . . . .  | 97 |



## NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista académica *Estudios en Derecho a la Información* es una publicación semestral que editan el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). La revista publica manuscritos cuyo eje temático sea el derecho a la información, a través de estudios caracterizados por ser multidisciplinarios y plantear cuestiones sobre el papel de las normas jurídicas y las políticas públicas en los procesos de desarrollo institucional, impacto económico, comunicación, gobierno y poder.

Se reciben exclusivamente trabajos originales y que no hayan sido publicados con anterioridad. Los manuscritos son considerados para su publicación preferentemente cuando emplean técnicas de investigación empírica, datos estadísticos, análisis cualitativo y/o cuantitativo en un estilo crítico y analítico, incluyendo hipótesis, argumentación, contraargumentación y notas concluyentes.

Los manuscritos recibidos deben aportar una contribución académica sustancial en los temas que incluye esta revista dentro del derecho a la información: derecho de acceso a la información pública, transparencia gubernamental y rendición de cuentas; protección de datos personales y privacidad; tecnologías de la información y de la comunicación; libertad de expresión y periodismo; regulación y políticas de los medios de comunicación y telecomunicaciones.

Los artículos y comentarios jurídicos sometidos a consideración de la revista deben incluir un resumen de no más de 250 palabras, y de 3 a 5 palabras clave que reflejen el contenido del manuscrito. Los textos deben estar divididos en secciones, incluyendo la bibliografía o referencias utilizadas. Las notas al pie se deben incluir en caso de que sean estrictamente necesarias y con contenido sucinto. Se evitará subrayar o resaltar en mayúsculas y negritas el texto; el uso de itálicas se reserva para los términos

en otro idioma, los títulos de publicaciones u obras, y las ligas de fuentes en Internet. Se evitarán las citas textuales mayores a 40 palabras, excepto en los comentarios jurídicos cuando sea estrictamente necesario.

98 Los artículos no deben exceder las 20 páginas a interlineado 1.5, incluyendo tablas y gráficas; los comentarios jurídicos tendrán una extensión de hasta 15 páginas a interlineado 1.5. Las reseñas de libros no deben rebasar las 10 páginas. La letra estándar para manuscritos es arial, 12 puntos. Se reciben manuscritos en español, inglés, portugués, italiano o francés. La revista publica textos que utilicen el sistema de citación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM de acuerdo con sus *Criterios Editoriales*, exclusivamente en el sistema Harvard.

● La revista se reserva el derecho de mejorar los manuscritos como parte del proceso editorial, aclarando la redacción o corrigiendo faltas ortográficas y/o gramaticales.

○ Los artículos, así como los comentarios jurídicos que sean preseleccionados por el Comité Editorial, pasarán al proceso de dictaminación o arbitraje doble ciego. Los dictámenes pueden determinar que los manuscritos son publicables, no publicables o condicionados a cambios.

● Recepción de manuscritos: la recepción de manuscritos es únicamente por vía electrónica a través del correo electrónico: *autoresREDI@gmail.com*. Además del texto se deberán incluir por separado los siguientes datos del autor:

- Nombre del autor.
- Título del texto.
- Medio de contacto (número telefónico o correo electrónico alterno).
- Declaración de que el texto no ha sido previamente publicado.



*Estudios en Derecho a la Información*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 25 de julio de 2016 en los talleres de Editorial Color, S. A. de C. V., Naranjo 96 bis, colonia Santa María la Ribera, 06400 Ciudad de México, teléfono 5547 3540. Se utilizó tipo *Fairfield* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 cm. de 75 gramos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros. Consta de 300 ejemplares (impresión *offset*).